



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20212233074651

Fecha: 11/06/2021

20212233074651

Bogotá, D.C.

Señor (a):

CRISTIAN WALTEROS.

Ciudad.

18 JUN 2021

Asunto: Radicado 20214601537212

Referencia: Comparendo 11-001-6-2021-217855

24 JUN 2021

Respetado (a) Señor (a):

En atención a su solicitud 20214601537212 del asunto, comedidamente me permito informarle que, una vez revisado el sistema de medidas correctivas, este despacho procedió a darle cierre definitivo al comparendo objeto a su solicitud, lo anterior una vez confirmado los sistemas que se manejan en la secretaria de gobierno. Por lo anterior me permito informar que el asunto queda cerrado.

Así mismo, le informo que corresponde a la Policía el cierre de las siguientes medidas de conformidad con los Artículos 209 y 210 del código Nacional de Policía: "a) Amonestación"; "b) Remoción de bienes"; "c) Inutilización de bienes"; "**d) Destrucción de bien**"; "e) Disolución de reunión o actividad que involucra aglomeraciones de público no complejas"; "**f) Participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia**" entre otros.

Cordialmente,

HUGO ARTUNDUAGA BERMÚDEZ

Inspectora de Policía 28 Atención Prioritaria

Proyecto: Yeimy Alejo

